

	<p align="center">Pruebas de Acceso a enseñanzas universitarias oficiales de grado Mayores de 25 y 45 años Castilla y León</p>	<p align="center">FÍSICA</p>	<p align="center">Criterios de corrección</p> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: fit-content; margin: auto;"> <p align="center">Tablón de anuncios</p> </div>
---	---	-------------------------------------	---

CRITERIOS ESPECÍFICOS DE CORRECCIÓN

- 1.- El elemento clave para considerar un ejercicio como bien resuelto es que el alumno demuestre una comprensión e interpretación correcta de los fenómenos y leyes físicas relevantes en dicho ejercicio. En este sentido, la utilización de la “fórmula adecuada” no garantiza por sí sola que el ejercicio haya sido correctamente resuelto.
- 2.- No se concederá ningún valor a las “respuestas con monosílabos”; es decir, a aquellas que puedan atribuirse al azar y/o que carezcan de razonamiento justificativo alguno.
- 3.- En general, los dos apartados de cada ejercicio se considerarán independientes; es decir, los errores cometidos en un apartado no descontarán puntuación en el otro.
- 4.- En los apartados en los que la respuesta sea de tipo cuantitativo se considerará, salvo indicación expresa, que el planteamiento necesario para la obtención de cada magnitud requerida supone el **80%** de la nota asignada, mientras que el **20%** restante corresponde a las operaciones algebraicas y cálculos numéricos asociados.
- 5.- Por cada unidad expresada incorrectamente se restarán **0,2 puntos**, hasta un máximo de **0,6 puntos** por ejercicio.

Baremo específico para cada ejercicio

OPCIÓN A

Ejercicio A1

- a) Cálculo del peso: 1 punto. b) Cálculo de la altura alcanzada: 1 punto.

Ejercicio A2

- a) Amplitud de la onda: 0,25 puntos; longitud de onda: 0,25 puntos; frecuencia: 0,50 puntos; ecuación de la onda: 0,50 puntos.
b) Dibujo de la onda en el instante $t_1 = 0,25$ s: 0,5 puntos.

Ejercicio A3

- a) Estudio del caso para lente convergente: 0,5 puntos; para lente divergente: 0,5 puntos.
b) Explicación del tipo de lente que debe usarse: 0,5 puntos; valor de la distancia a emplear: 0,5 puntos.

Ejercicio A4

- a) Relación entre los radios de las trayectorias: 1 punto. b) Relación entre las frecuencias de giro: 1 punto.

Ejercicio A5

- a) Cálculo de la frecuencia umbral: 1 punto. b) Cálculo del trabajo de extracción: 1 punto.

OPCIÓN B

Ejercicio B1

- a) Dependencia de la velocidad del satélite de su masa: 0,5 puntos; de la masa del planeta: 0,5 puntos.
b) Cálculo de la velocidad del telescopio Hubble en su órbita: 1 punto.

Ejercicio B2

- a) Definición y características de las ondas estacionarias: 1 punto.
b) Frecuencias (armónicos) en tubo abierto: 0,5 puntos; en tubo cerrado por un extremo: 0,5 puntos.

Ejercicio B3

- a) Cálculo del ángulo de refracción del rayo al pasar de **A** a **B**: 0,5 puntos; al pasar de **B** a **A**: 0,5 puntos.
b) Justificación del medio de dónde debe proceder el rayo: 0,5 puntos; cálculo del ángulo límite: 0,5 puntos.

Ejercicio B4

- a) Cálculo del vector campo eléctrico en el origen: 1,2 puntos.
b) Cálculo del potencial eléctrico en el origen: 0,8 puntos.

Ejercicio B5

- a) Fisión nuclear: 0,5 puntos; fusión nuclear: 0,5 puntos.
b) Justificación basada en la energía de enlace por nucleón (fórmula semiempírica de masas): 1 punto.